

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5.114

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 29 de Marzo de 1922

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 Teléf. 573

ORIENTACIONES

El saludo en el Ejército

La demostración externa de la disciplina, del respeto y del compañerismo en el Ejército es el saludo.

El saludo según el espíritu militar debe ser «mutuo» y «obligatorio» entre todos los que visten uniforme, partiendo del de menor categoría; esta es la buena doctrina.

«Pero ya Banús en su «Arte e historia militar» (parte primera, capítulo 13), fustiga el equivocado concepto en que entre nosotros se tiene el saludo, y dice:

«En nuestro país hay que combatir desgraciadamente el individualismo, carácter predominante de nuestra raza; el exagerado espíritu de Cuerpo que mata el verdadero espíritu militar; un exagerado orgullo mal entendido que «hace mirar el saludo como una humillación.»

Es preciso poner los reglamentos que legislan sobre el saludo en armonía con aquel excelente espíritu militar que exige mutua consideración y respeto entre los que visten uniforme; y base para conseguir esto es emprender una cruzada por el saludo.

No olvidemos que la decadencia de las instituciones militares es una enfermedad moral que prepara siempre en la historia la decadencia de los pueblos; seamos enérgicos en esto; brille como ejemplo el propio respeto para ser respetado por los extraños.

Siempre que en mi camino veo dos militares de igual graduación, que se cruzan, observo si realizan alguna demostración amistosa o respetuosa; si son dos jefes u oficiales no hay una excepción, cambian un saludo afectuoso; también se saludan mutuamente los suboficiales y sargentos de todas las Armas, y en estas muestras se pone de relieve la educación militar y el compañerismo...

Pero a veces el espectáculo no es tan grato: se cruzan soldados de la misma o de distinta Arma, y los veo pasar indiferentes sin darse cuenta, que es su hermano en armas, su hermano en sacrificio, su hermano en juramento, el que se cruza en su camino...

No se saludan los soldados mutuamente; tampoco saluda el jinete al sargento de Infantería, ni el infante al suboficial de Artillería, y eso que en las obligaciones del soldado se dice que obedecerá y respetará a todo oficial o sargento del Ejército... ¿dónde está ese respeto que no se significa en un saludo?

No saludan los soldados a los músicos que tienen consideración de cabo, sargento u suboficial; ni se saludan a los maestros armeros por los soldados del Cuerpo, a pesar de su consideración de oficial...

Hay que fomentar en vez de restringir el saludo en el Ejército; precisamente es cosa que no pesa en el presupuesto, ni molesta, ni humilla, aunque alguien pueda creerlo—y hay quien lo cree—según dijo Banús.

El saludo dignifica y enaltece y revela una educación y un compañerismo, donde se lee como en un termómetro.

Desde estas columnas donde en materia profesional veo siempre brillar la buena doctrina, la imparcialidad y la intención justa y sana, ruego al ministro de la Guerra, al ilustre general Olaguer que fomente el saludo: que se imponga a todas las clases militares sin distinción; que se establezca el saludo «mutuo y obligatorio» entre todos los que visten uniforme sin excepciones que desdeshieren la buena doctrina.

Hermosa base es esta; en el edificio social militar conviene no abandonarla.

UN VETERANO

El general Martínez Anido

Ayer llegó a Madrid el gobernador de Barcelona, Sr. Martínez Anido.

Fue recibido en la estación por el director general de Orden público, Sr. Millán de Priego.

El general Martínez Anido almorzó con el presidente del Consejo en el domicilio de éste, y durante la comida hablaron extensamente del problema social en Barcelona y del restablecimiento de las garantías constitucionales. Después regresó a Barcelona.

El Gobierno ha ratificado su confianza al Sr. Martínez Anido, y tendrá muy en cuenta los informes que le ha dado relativos al problema social en Barcelona y en las demás provincias catalanas.

ACTUALIDAD POLITICA

El Consejo en Palacio

El Consejo de ministros en Palacio se celebró ayer porque el jueves no podía asistir el ministro de Hacienda, y fue de larga duración, porque hacía mucho tiempo que no se reunían con S. M. el Rey.

El presidente del Consejo se ocupó de política exterior, especialmente de la Conferencia de Génova y de la calidad de nuestros delegados; el nombramiento del tercer representante está aún pendiente de una gestión que está realizando el ministro de Estado. También habló de la conferencia sobre el Extremo Oriente, de la visita de Millerand al Marruecos francés y de la política de Facta.

De política interior se ocupó de los debates parlamentarios, de la fórmula económica de Marruecos, y, sobre todo, de la conferencia que hoy celebrará con el Alto Comisario.

Los gastos de Marruecos

El ministro de Hacienda, según dijo a los periodistas en el Congreso, llevaba un estado del exceso sobre los presupuestos de Guerra y Marina, causado por las atenciones de la campaña de Marruecos, que asciende a 612 millones de pesetas desde julio.

Los descuentos

Algunos periódicos publicaron hace días la noticia de que el ministro de Hacienda pensaba elevar los descuentos de los empleados.

La versión es inexacta. Si se hubiesen aumentado todas las contribuciones, como se pensó en un principio, en dos décimas, claro está que la fórmula económica habría comprendido todos los gravámenes; pero desechada esa idea, los descuentos continuarán como hasta ahora.

Por los escenarios

APOLO

Ayer por la tarde verificóse el estreno de la zarzuela en dos actos, «La rubia de Far West», letra de los señores Romero y Germán, música del maestro Rosillo.

La obra no respondió ni en letra ni en música a la expectación que había despertado; el libro es anodino, vulgar, recurriendo los libretistas a recursos ya desechados, llegando en algunos momentos a sacrificar por un chiste pésimo, el buen gusto y la delicadeza a que están obligados, la música, aun teniendo momentos agradables, no resultó ni con mucho lo que se esperaba del joven autor, que no obstante fue ovacionado frecuentemente por los numerosos amigos que llenaban el teatro. Es de esperar que el Sr. Rosillo no se deje engañar por los aplausos de ayer, y en la primera ocasión nos dé una prueba más firme de sus altas condiciones de compositor.

En la interpretación se distinguieron principalmente la señorita Escuer, que dió mucha fuerza e hizo resaltar su tipo de mujer apasionada; discretos la señora Lahera, el Sr. Murcia y el Sr. Fernández, que no pueden hacer más, y algo exagerado el Sr. Viñas, al que los autores ponen en algunos momentos en grave aprieto, pues le hacen decir cosas poco bellas.

En resumen, una obra más que no se hará centenaria en los carteles.

SYNCERASTO

Berenguer, en Madrid

Salida de Cádiz

CADIZ 28.—En el expreso de las cuatro y veinte salió para Madrid con su ayudante el Comisario Superior de Marruecos, general Berenguer.

La familia queda en Cádiz. Fue despedido por todas las autoridades los coroneles de los Cuerpos e Institutos de la guarnición, personalidades más salientes de Cádiz, Comisiones e inmenso gentío.

El general Berenguer manifestó a un periodista que el Raisuli continúa ofreciendo someterse; que hoy, precisamente, habrán realizado algunas operaciones militares las tropas de los generales Sanjurjo y Berenguer, su hermano D. Federico, que está ya restablecido en Beni-Said.

Dijo también que hace quince días están suspendidas las operaciones, por impedirlos los temporales, que han sido muy duros en todo Marruecos; que está seguro de que la reanudación de las operaciones será un nuevo triunfo para las tropas españolas y que continúa en Alhucemas el duelo de artillería entablado por Abd-el Krim.

Respecto al inmediato rescate de los cautivos, dijo que no había nada nuevo, e insistió en ocultar sus resoluciones acerca de la dimisión de su cargo.

La llegada a Madrid

A las nueve de la mañana llegó a Madrid el Alto Comisario, acompañado de su ayudante el teniente coronel de Caballería don Ezequiel López y de su hermano Luis.

En la estación le esperaban el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra, el capitán general de la región, generales Aizpuru, Heredia, Ardanaz, duque de Teuán y otros varios; numerosos jefes y oficiales.

En el automóvil del señor Sánchez Guerra se dirigió el Alto Comisario a su domicilio. Almorzó con el presidente del Consejo y esta tarde a las cinco se celebrará en el Ministerio de la Guerra una conferencia, a la que concurrirán el presidente del Consejo, los ministros de Guerra y Marina y el general Berenguer.

RECOMPENSAS

Continúa el «Diario Oficial» de hoy la publicación de las recompensas concedidas por Real orden de 27 de marzo de 1922:

Sargentos: Señores don Rafael Luque Díaz, Marcelino Rosa, Rafael Cordero, Sixto Serrano, Desiderio Rebollo y José Rivers, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas.

Regulares de Ceuta.—Suboficiales: Señores don Tomás Mondejar y Julio Pelaez, cruz del Mérito Militar y pensión mensual de 25 pesetas. Sargentos: Fernando García, Francisco Sierra, Vicente Ibarria, José Ortiz, Ángel Miguel Pedrajas, Elías Ollero, Juan Campos, Luis Urbano y Pablo Ferrer, y herrador Miguel Iglesias, igual condecoración pensada con 17,50 pesetas.

Tropas de Policía Indígena de Melilla.—Sargentos de Artillería: Señores don Domingo Sastre, Secundino Rodríguez, Manuel Bravo y Rafael Ortega, empleo de suboficial.

Regimiento de San Fernando.—Sargentos: Señores don Bartolomé Martínez, Manuel Araque, Demetrio Robles, Pedro Nogal, José Garrido, Baldomero Fernández, Joaquín Díaz Gil, Eugenio Medrano y Luis Arista, cruz del Mérito Militar pensada con 17,50 pesetas.

Suboficiales: D. Manuel Ruiz Ramírez y Fernando Palma, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, y al sargento D. José Gómez González, cruz roja y pensión mensual de 17,50 pesetas.

Regimiento de Coruña: Suboficiales: don Demetrio Galán y D. Isaura Nieto, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas.

Sargentos: Señores don Juan Trenacho, Benito Gallardo, Adolfo Escrivano y Luis Matas Vilal, cruz del Mérito Militar pensada con 17,50.

Regimiento de Infantería Africa.—Suboficiales: Señores don Lorenzo Puente, Ángel Rosique y Miguel Pardo, cruz del Mérito Militar rojo y pensión mensual de 25 pesetas.

(Continuará)

DESTINOS EN ARTILLERIA

Suboficiales y sargentos

Suboficiales: D. Gregorio Díez Rodríguez, del 14 regimiento de Artillería pesada, al 13 de ligera; D. Esteban Sanz Gómez, del 10 de Artillería pesada, al 14 de igual denominación; D. Desiderio Arpintero Fontaneila, del mixto de Ceuta, al 10 de Artillería pesada; D. Manuel Fernández Villares, del mixto de Ceuta, supernumerario, al mismo, de plantilla; D. Ángel de Diego Adrados, de la Comandancia de Artillería de Larache, al 15 de Artillería ligera; D. Pedro Sastre García, ascendido, de la Comandancia de Artillería de Larache, a la misma; D. Manuel Romero Zapata, de la de Ceuta, supernumerario, a la misma, de plantilla; D. Emilio Díez Gamarra, ascendido, del segundo de Artillería pesada, al mismo, supernumerario, y D. Lorenzo Carabantes Monsálvez, ascendido, del regimiento de Artillería a caballo, al mismo, supernumerario.

Sargentos: D. Luis Tejera Casado, del regimiento mixto de Ceuta, al octavo de Artillería ligera, y D. Pedro Gil Sorolla, del séptimo de Artillería ligera, al mixto de Ceuta.

DISPOSICIONES OFICIALES

Destinos.—Mañana se publicarán propuestas de destinos de oficiales y suboficiales de Caballería, de personal del Cuerpo auxiliar de Intendencia y de suboficiales y sargentos de Intendencia, de jefes y oficiales de la Guardia civil, de capellanes del Cuerpo eclesiástico y de músicos mayores del Ejército.

Destinos.—Mañana se publicarán propuestas de destinos de oficiales y suboficiales de Caballería, de personal del Cuerpo auxiliar de Intendencia y de suboficiales y sargentos de Intendencia, de jefes y oficiales de la Guardia civil, de capellanes del Cuerpo eclesiástico y de músicos mayores del Ejército.

Profesorado.—Se nombra jefe de estudios de la Academia de Caballería al teniente coronel D. Aquilino Castro, y profesor de la de Infantería el capitán D. Eduardo Saiz.

Retiro.—Se concede el retiro al teniente de Carabineros D. Julio Adas.

Matrimonios.—Concedense Reales licencias para contraer matrimonio al coronel de Intendencia D. José Clauzó al capitán de dicho Cuerpo D. Bernardo Sanz Agero, a los capitanes de Infantería D. Crisino Bermúdez de Castro y D. Castor Alarcó, y a los sargentos D. Hermenegildo Mata, D. Domingo Olena, D. José Oruga, D. Jesús Cortés, D. Juan Espín y D. Antonio Clavero.

El eclipse de sol de ayer

El eclipse de sol pronosticado para ayer comenzó a las doce y cuarenta y ocho minutos. A dicha hora se inició el contacto por el punto sudeste del disco solar.

Alcanzó su fase máxima el fenómeno a las dos horas y doce minutos, y terminó a las quince horas y treinta y un minutos.

El Observatorio de Madrid estudió el fenómeno con gran atención.

En general, pasó inadvertido, pues la condición del eclipse y la escasa publicidad hecha, le restó la curiosidad popular, que en ocasiones ha seguido a otros fenómenos análogos, de mayor visibilidad.

Los astrónomos del Observatorio hicieron sucesivos experimentos durante el eclipse, alguno de ellos encaminado a especificar las variaciones de la absorción de la luz por la atmósfera solar.

Firma de Guerra

Promoviendo al empleo de general de brigada a S. A. R. el coronel de aballería don Fernando de Baviera y de Borbón, Infante de España.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. Pedro de la Cerda y López Molinero, y al de Infantería D. Juan Fernández y García.

Disponiendo que el general de brigada don Francisco Nela cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la segunda división y en la Comisión que le fué confitada a las órdenes del Alto Comisario de España en Marruecos.

Nombrando general de la primera brigada de Infantería de la segunda división (Badajoz) el general de brigada D. Alfredo Martínez Peralta.

Idem segundo jefe del Cuerpo y Cuartel de Inválidos al general de brigada D. José Rodríguez y Casademunt.

Idem segundo jefe del Gobierno militar de Gran Canaria al general de brigada D. Santiago Cullen y Verdugo.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la primera división al general de brigada D. Leopoldo Saro y Marín.

Disponiendo que el general de brigada don Alfredo de Castro y Oñate cese en el cargo de segundo jefe del Cuerpo y Cuartel de Inválidos e ingrese en la situación de segunda reserva con el empleo de general de división.

Idem que los generales de brigada, en situación de primera reserva, D. Victoriano Calvo y Manso, D. Emilio Molero y Carrero y D. Manuel Quirós y Palacios, pasen a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concedido la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Antonio Sánchez y Sánchez.

Concedido la gran cruz de la Orden del Mérito Militar designada para premiar servicios especiales a D. Enrique Trenor Montsinos, conde de la Valles de Mandor y de Montornés y a D. Policiano Maestre y Pérez.

Concedido Merced de Hábito de Caballero de la Orden Militar de Calatrava a don Rafael Fernández de Henestrosa Salazar, Rian y Artega, duque de Santo Mauro, y a D. Alfonso Díez de Rivera Casares, Muño y Bustamante.

Idem Merced de Hábito de Caballero de la Orden Militar de Montesa a D. Joaquín Sangrón y González.

Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el inspector médico de primera clase D. Galo Fernández España, del cargo de inspector de Sanidad Militar de la cuarta región.

Confinando a los coroneles de la Guardia civil D. Adolfo Soneira Diego Madrazo, el mando de la Subinspección del décimo tercio (León), y D. Salomé Cruzes Sánchez de León, el de la del duodécimo tercio (Burgos); y a los tenientes coroneles del propio Cuerpo D. Antonio Gutiérrez Carmona, el mando de la Comandancia de Cuernavaca; D. José Osuna Pineda, el de la de Bujon, y D. Tomás Pérez Garnacho, el de la de Soría.

Idem a los coroneles de Carabineros don José Lavallolés López, el mando de la duodécima Subinspección (San Sebastián); D. Eladio Sofer Pacheco el de la primera (Barcelona); D. Julio Rodil Montoya, el de la octava (Ciudad Rodrigo); y D. Eduardo Romero Marchesón, el de la quinta (Málaga); y a los tenientes coroneles del propio cuerpo D. Julio Bragulat Pascual, el mando de la Comandancia de Baleares; D. Vicente Pérez del Villar Tejada, el de la de Málaga; D. Eugenio Bónc Cortes, el de la de Barcelona; D. Ramón Basco Guerri, el de la de Castellón, y D. Rafael Rodríguez Prieto, el de la de Gerona.

APARTADO 436

EN MARZO DE 1844

La creación de la Guardia civil

Había terminado la primera guerra civil y considerando el Gobierno que no podía dilatarse un día más garantizar la seguridad pública, primera de las necesidades sociales y base del desenvolvimiento de todas las vitalidades, trató de realizarlo. El 26 de enero de 1844 se publicó un decreto firmado por Doña Isabel, por el cual se establecían los comisarios y celadores de seguridad pública, en sustitución de los alcaldes de barrio; indicando en uno de los artículos sería creado un Instituto de seguridad pública.

Dos meses después, el 28 de marzo de dicho año, apareció el Real decreto creando la Guardia civil en España, soberana disposición que constituye uno de los mayores timbres de gloria del reinado de Doña Isabel II.

Fue este Real decreto el primer documento para la creación del Cuerpo; se amoldó tan perfectamente a las necesidades de la época, y sus bases eran tan firmísimas, que rápidamente pudo llevarse a la práctica la idea que la engendraba. Dicho documento decía así:

«Ministerio de la Gobernación de la Península.—Señora: Al cumplir con lo prevenido en el Real decreto de 26 de enero último, los infrascriptos ministros responsables no considerarán preciso descender al examen de las ob-

vias razones en que se funda el establecimiento de una fuerza especial de protección y seguridad pública.

El orden social reclama este auxilio, el Gobierno ha menester una fuerza siempre disponible para proteger las personas y las propiedades; y en España, donde la necesidad es mayor por efecto de sus guerras y disturbios civiles, no tiene la sociedad ni el Gobierno más apoyo ni escudo que la Milicia o el Ejército, inadecuados para llenar este objeto cumplidamente o sin perjuicios.

La Milicia Nacional, que por su índole carece de una existencia continua, se dirige a la conservación del orden, tomada esta vez en la acepción relativa a la defensa de las leyes y del sosiego general dentro de las poblaciones, de donde resulta que su obligación es local y su servicio transitorio; mientras la policía social no reconoce límites de lugar ni de tiempo. No puede tampoco el Ejército llenar esta necesidad, porque un objeto peculiar es defender el Estado, y en último extremo auxiliar a la Milicia en la conservación del reposo público; porque su organización le pone fuera del alcance; porque sus elementos constitutivos no se amoldan al desempeño de comisiones de cierto carácter discrecional, y porque el rigor de la disciplina militar, se resiente de la frecuente diseminación de las tropas en pequeñas partidas, independientes de la vigilancia y de la acción de los jefes superiores.

Por otro lado, ni el Ejército ni la Milicia Nacional desempeñan con la fe necesaria el servicio enojoso de la Policía, que aquellos Cuerpos miran con cierto desvío por las preocupaciones vulgares, y que sólo se presenta a sus ojos como una obligación pasajera, accesorio y extraña al primordial objeto de su respectivo Instituto.

Sobre ser una necesidad, porque ninguna de las fuerzas existentes puede llenar la falta de un Cuerpo civil, ofrece esta Institución la ventaja de que la Milicia Nacional, desembarazada completamente de la parte más penosa del servicio, se puede organizar de un modo más conforme al objeto de su establecimiento, excluyendo a ciertas clases cuya admisión hacía tolerable el carácter activo que ha tenido hasta ahora la Milicia, y llamando a las filas muchas personas de valer y de arraigo que han procurado rehuir esta obligación, señaladamente por sus incesantes molestias y considerables perjuicios.

Al propio tiempo sirve de fuerza civil para evitar la intervención frecuente del Ejército en los actos populares; intervención que puede menguar al cabo el prestigio de las fuerzas permanentes; que puede también ejercer una influencia perniciosa en el principio de la subordinación; que imposibilita o entorpece la instrucción del soldado y que en el orden político no favorece mucho el desarrollo completo del sistema constitucional.

Aunque estas ventajas compensarían el au-

mento de gastos que en los primeros momentos puede originar la proyectada mejora, no ha de perderse de vista que más adelante proporcionará el beneficio de una disminución considerable en el Ejército, lo cual es tanto más atendible cuanto la reforma se concilia con el interés de las clases militares que en ella pueden creerse perjudicadas. A esto se añade la reducción de los perjuicios que lleva consigo el frecuente empleo de los artesanos, comerciantes, trabajadores, funcionarios públicos y demás brazos útiles que ocupa la milicia nacional; la abolición completa de las partidas locales de seguridad y la modificación del costo de algunos servicios extraordinarios a que indispensablemente obliga el completo desamparo de la autoridad política.

Al determinar la organización del nuevo Cuerpo se ha tenido presente la índole peculiar de este Instituto, el cual no se aviene con la división propia de los Cuerpos del Ejército, porque su principal ventaja estaba en la diseminación de la fuerza en muchas y cortas fracciones, de donde ha resultado el establecimiento de tercios, escuadrones, o compañías, mitades y escuadras, cuya forma es la que se acomoda más a la naturaleza y al servicio habitual de la fuerza de protección y seguridad.

Ni correspondería tampoco esta Institución a la esperanza que justamente sus buenos efectos en otras naciones, si al propio tiempo no se pusiera el mayor esmero en la elección

de los individuos que debían mandar y constituir el Cuerpo; en consideración a lo cual se realiza la importancia de los mandos creados jefes y oficiales de categoría superior respecto de los de igual clase en el Ejército, y se limita la admisión, fuera de muy raras causas a los licenciados con muy buena nota y justificada conducta, aun después de haber dejado el servicio de las armas. Esa misma consideración explica la propuesta de sueldos y haberes algo más elevados que los ordinarios; porque si en todos casos el bien común y la moral se interesan retribución y en el exacto pago de los empleados públicos, con mayor motivo es aplicable esta verdad, que la razón dicta y la experiencia confirma a unos agentes que desempeñan el servicio con cierta independencia de la autoridad superior; que llegan a ser en ocasiones depositarios de secretos importantes, y que se ven expuestos frecuentemente a los tiros del resentimiento, o lisonjeados tal vez por los halagos de la corrupción.

Tales son Señora, los principales motivos que impulsan el establecimiento y las principales bases en que se funda la organización de la fuerza civil de protección y seguridad pública a que se refiere el adjunto proyecto, que los infrascriptos ministros responsables tienen la honra de someter a la Real aprobación de Vuestra Majestad.

(Continuará)

Marruecos

De Melilla

MELILLA 27.—A causa del temporal de Poniente no ha llegado hoy el vapor correo de Málaga. Por igual motivo se han suspendido los bombardeos aéreos, sobre el zoco del Tenain de Beni-Ullex, que se ha celebrado hoy, y contra las concentraciones enemigas de Tafersit y Halut.

Las damas de la Cruz Roja visitaron ayer tarde los hospitales militares, repartiendo grandes cantidades de tabaco entre los heridos y enfermos; donativo del presidente de la Cruz Roja de Melilla, D. Roberto Cano.

MALAGA 27.—En el último bombardeo de Alhucemas, los rebeldes hicieron 14 disparos, causando desperfectos en la iglesia y en las casas números 1, 2 y 3 de la calle del Carmen. El desembarco de las mercancías se efectúa por las noches, pues el fuego moro bate la playa impidiendo el aprovisionamiento de la plaza.

Berenguer ha negado autorización a los periodistas que querían ir a Alhucemas. Sábese que el fogonero del «Juan de Juanes» muerto al ser hostilizado dicho barco, se llamaba Enrique Llorca y era natural de Almería.

MELILLA 27.—El cañoneo sobre las plazas de Alhucemas y Gomera ha sido de mucha menor intensidad que los días pasados. Parece que comienzan a escasearse a los moros las granadas; de esta impresión el hecho de que hayan llegado emisarios a las cabillas de Beni-Said y Beni-Ulliches para pedir que envíen al campo de Alhucemas cuantas municiones de cañón tengan.

El acorazado «España», a causa del violento vendaval de Poniente, se vio obligado a abandonar la bahía de Alhucemas, quedando en alta mar para ir, tan pronto como amaine el temporal, contra los poblados de la bahía y proseguir sus eficaces bombardeos.

De Larache

LARACHE 27.—Ayer salió para Tetuán, en automóvil, acompañado del jefe de Estado Mayor, el general Barrera, comandante general de este territorio. Se propone conferencia con el Alto Comisario antes de que éste salga para Madrid.

Zona francesa MELILLA 27.—Se reciben noticias de las inmediaciones de Taza (zona oriental del Marruecos francés), según las cuales existe agitación entre aquellos indígenas, alentada por el shrif Abd-el-Malek, que dispone de algunos contingentes en la frontera de Guesnaia.

Movimiento de buques ALMERIA 27.—Ha fondeado de arribada el vapor «Gandía», destinado a substituir al «Juan de Juanes» en el servicio con Marruecos. En cuanto que amaine el temporal saldrá para Melilla.

EL FERROL 27.—Mañana martes zarpará con rumbo a Melilla el acorazado Aliso XIII. CADIZ 27.—Procedente de Larache ha fondeado el vapor «Isla de Menorca», el cual no pudo desembarcar todo el material que llevó.

Noticias diversas JAEN 27.—Se ha inaugurado en los jardines del palacio de la Diputación provincial el magnífico hospital clínico de urgencia construido a expensas de la Junta de damas. Asistieron a la inauguración las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, las señoras de la Cruz Roja, numerosas representaciones y distinguido público.

UBEDA 27.—En el Gran Casino Ubetense, cedido por su presidente, Sr. Moreno Liberry, celebróse ayer un banquete en honor del general D. Leopoldo Saro, hijo adoptivo de Ubeda.

La mesa presidencial estaba ocupada por el general Saro, el alcalde, juez de instrucción, teniente coronel de la Remonta, presidente de la Diputación, Sr. Bajo; diputado provincial, Sr. Saro Moya, y los alcaldes de Jódar y Peal del Becerro. Asistieron más de 200 comensales y el entusiasmo era grandísimo.

CEUTA 27.—Como homenaje de gratitud por la benéfica labor desarrollada en el Ayuntamiento a favor de Ceuta, se ha celebrado un banquete de 300 cubiertos en honor del popular alcalde D. Isidoro Martínez. Concurrieron al acto cuantos elementos constituyen las fuerzas vivas de la localidad.

La situación en Rusia LONDRES 27.—Según noticias de Copenhague que publica la Prensa, con referencia a recientes informaciones de sus corresponsales en Berlín, los jefes bolcheviquistas han sido convocados a una reunión, en Moscú, para examinar la situación que provocaría el fallecimiento de Lenin, cuyo estado de salud parece ser tan precario que se teme un desenlace fatal.

PARIS 27.—Telegrafía de Riga que el señor Tchicherine ha enviado al Sr. Poincaré un telegrama, en el cual confirma la aceptación del Gobierno ruso del acuerdo firmado en Berlín, relativo a los socorros a Rusia. El representante de Francia en Berlín dará el del Gobierno de Moscú cuantos informes sean precisos acerca de este asunto.

PARIS 27.—El Consejo de la Sociedad de Naciones aprobó ayer mañana un proyecto de resolución, acerca de los refugiados rusos en Constantinopla, decidiendo invitar a todos los Gobiernos a facilitar la evacuación y el reparto de dichos refugiados en los países eslavos dispuestos a recibirlos y llamar la atención de aquellos Gobiernos acerca de las peticiones formuladas por los señores Nansen y Hoover, con el fin de remediar la situación de aquellos.

LONDRES 27.—Según el «Times», la llegada de los delegados rusos a Génova está subordinada a la condición de que el Gobierno italiano dé a estos serias garantías de seguridad.

Noticias de Portugal LISBOA 27.—En la Cámara de diputados han sido presentadas para su aprobación las doctas provisionales correspondientes a los meses de abril, mayo y junio. En la Isla Madera han quedado establecidos provisionalmente, los precios del pan y la harina en 85 y 94 centavos, respectivamente.

LISBOA 28.—En breve será presentado a la aprobación del Parlamento un proyecto de ley reorganizando las escuelas primarias y las de segunda enseñanza. Durante los últimos cacheos y registros domiciliarios verificados por la Policía de Seguridad del Estado, fueron presos 20 individuos, a los cuales se les trasladó al fuerte de Sacaven.

LISBOA 28.—En breve será presentado a la aprobación del Parlamento un proyecto de ley reorganizando las escuelas primarias y las de segunda enseñanza. Durante los últimos cacheos y registros domiciliarios verificados por la Policía de Seguridad del Estado, fueron presos 20 individuos, a los cuales se les trasladó al fuerte de Sacaven.

LISBOA 28.—En breve será presentado a la aprobación del Parlamento un proyecto de ley reorganizando las escuelas primarias y las de segunda enseñanza. Durante los últimos cacheos y registros domiciliarios verificados por la Policía de Seguridad del Estado, fueron presos 20 individuos, a los cuales se les trasladó al fuerte de Sacaven.

LISBOA 28.—En breve será presentado a la aprobación del Parlamento un proyecto de ley reorganizando las escuelas primarias y las de segunda enseñanza. Durante los últimos cacheos y registros domiciliarios verificados por la Policía de Seguridad del Estado, fueron presos 20 individuos, a los cuales se les trasladó al fuerte de Sacaven.

LISBOA 28.—En breve será presentado a la aprobación del Parlamento un proyecto de ley reorganizando las escuelas primarias y las de segunda enseñanza. Durante los últimos cacheos y registros domiciliarios verificados por la Policía de Seguridad del Estado, fueron presos 20 individuos, a los cuales se les trasladó al fuerte de Sacaven.

LISBOA 28.—En breve será presentado a la aprobación del Parlamento un proyecto de ley reorganizando las escuelas primarias y las de segunda enseñanza. Durante los últimos cacheos y registros domiciliarios verificados por la Policía de Seguridad del Estado, fueron presos 20 individuos, a los cuales se les trasladó al fuerte de Sacaven.

DISCURSO DEL SR. LERROUX

El partido radical

He aquí un extracto del discurso pronunciado el domingo por el Sr. Lerroux en Barcelona: Al levantarse el Sr. Lerroux, estalló en la sala una ovación estruendosa y prolongada. El orador empezó así: «Queridos amigos; queridos correligionarios; señoras que, ahora como antes, venís a compartir nuestras alegrías y nuestros pesares: salud.

«Queridos amigos; queridos correligionarios; señoras que, ahora como antes, venís a compartir nuestras alegrías y nuestros pesares: salud. Me asalta el pesar de que la fatiga que me ha producido el viaje y el ambiente enrarecido de la sala se sobrepongan a mi resistencia física y atajen el hilo de mi discurso antes de que tenga ocasión de expresar, como es mi propósito, el sentimiento de mi gratitud. Si la flaqueza de mis fuerzas cortase mi discurso antes de decir cuantos me propongo, os afirmo por adelantado mi propósito y contraigo el compromiso de continuar estas conversaciones en entrevistas próximas, pues para exponeros todo lo que pienso no me basta un discurso, necesito de varias ocasiones en que, al convivir con vosotros, me sienta identificado con el pueblo, única forma de sentirme revestido con vuestra autoridad, que es la ejecutoria más noble de mi existencia. (Grandes aplausos.)

«No hay partidos que representen estados de opinión. No hay gobernantes, no hay almas exaltadas capaces del sacrificio para salvar a la Patria, no hay estadistas dignos de tal nombre. Se apagó el sol candente que hizo surgir en nuestro país a aquellos hombres ilustres que iluminaron la historia con sus fulgores; apenas si en las esferas del arte y de la ciencia se producen destellos que recuerdan que hemos sido el país en cuya matriz se plasmaron tantas naciones esplendorosas.

«Esta atonía del país se debe a la falta de heroísmo de las clases dirigentes. Los de la derecha, que en vez de hacer comprender a sus clientelas que ha llegado el momento de prodigar un poco de justicia social, por instinto de conservación, y como a manera de un seguro de vida, sólo se han preocupado de especular con la miseria del pueblo, confeccionando Aranceles egoístas, que vienen a aumentar las dificultades de la vida proletaria. Los de la izquierda hemos contemplado impasibles cómo se desgarraban de nuestros partidos aquellos elementos que, arrastrados hacia los extremos por ideas quizás equivocadas, han sido los únicos que en medio de la bancarota de idealismos mantuvieron vivo el espíritu de sacrificio.

«Los hemos abandonado, no hemos desentendido de ellos, cuando debíamos haberles seguido de cerca para contenerlos en los momentos peligrosos, impidiendo que se despearan en el abismo. Voy a definir la situación actual del partido. Cuántas veces habéis oído decir: Lerroux se ha vuelto conservador. Lerroux se ha hecho monárquico. Lerroux nos ha traicionado. (Voces: «No, no.»)

«Lerroux: Sí, sí; esto se ha dicho y se ha escuchado tranquilamente, naturalmente, por mis amigos, como respondiendo a un criterio generalizado. Y es que, por lo visto, no basta como garantías de mí y de mis ideales republicanos los treinta años de lucha constante, el haberme asomado en esta tribuna en apostolado de libertad, los sufrimientos, las persecuciones, la cárcel y estos cabellos blancos que pregonan la amargura de mi vida. Tenéis razón: no son garantías suficientes. (Lerroux, vivamente emocionado, prorrumpe en sollozos El público le aplaude frenéticamente. Los que le rodean le levantan en alto. Lerroux, calmada su emoción, sigue.) Y dice:

«Quiero que los restos del partido republicano vuelvan a reñonar y a ser una fuerza positiva, adaptada a la realidad del momento, con fórmulas nuevas que le permitan convertirse en un instrumento de gobierno. Los que no aciertan a comprender el arte político sienten fulminantes impaciencias y se disgustan, alucinados por fórmulas nuevas que no pueden tener realidad hasta pasado mañana, es decir hasta que nosotros dejemos atrás la gente de mañana y no hayamos cumplido nuestra misión.

«Para dudar de mi lealtad, ¿es que alguien me ha visto humillado ante la Monarquía? (Voces: «No, no!») Para quien tenga el dominio de la palabra en tonos fuertes y provocativos, puede tener una disculpa el que aquel que como yo se expresa con facilidad, cuanto dice sus pensamientos con sus mejores galas, logra que le oigan sin prevención y sin odio en los salones de la burguesía y en los recintos de la aristocracia, donde pueden ser eficaces las meditaciones de amor y de justicia social.

«A los que militen en la extrema izquierda no les pido que vengán a afiliarse con nosotros, sino que en justa correspondencia, nos tengan un poco de respeto y de cordialidad, los mismos que siempre han hallado en nosotros, siempre, ¡aun en los momentos de mayor peligro!, y buena prueba de esto es este amigo (señala a D. José Ullé), que, por defenderlos, fué víctima de un intento de asesinato. Sin jactancia podemos decir que en España no hay más partido republicano que el radical, y que, por lo tanto, será necesario que cuantos se llamen republicanos vengán a incorporarse a él. Dentro del partido radical caben todos los matices del republicanismo.

«Creo que ninguno podrá discrepar de los diferentes puntos. LAS CORTES SENADO 28 de marzo Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, presidiendo el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Marina e Instrucción pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. RUIZ JIMENEZ pide los datos relativos a los arbitrios autorizados al Ayuntamiento de Madrid. El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ se ocupa del choque recientemente ocurrido en la línea de Salamanca a Medina del Campo. El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI se lamenta de que por el Ministerio de la Guerra no se remitan los datos y expedientes que reclaman los señores senadores, sobre todo el relativo a la adquisición de tanques que han resultado, por sus malas condiciones, inútiles.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece dar cuenta al ministro de la Guerra de la petición. El Sr. UBIERNA anuncia una interpelación sobre el uso que se hace del artículo 13 de la ley de Enjuiciamiento civil en los expedientes de declaración de pobreza. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA lo acepta en el acto. El Sr. UBIERNA comienza a explicar la sosteniendo que es urgente la modificación de la ley en el sentido de que los pobres puedan obtener la justicia que ha de ser igual para todos.

Se extiende en consideraciones, afirmando que el amparo del precepto legal se vienen cometiendo grandes abusos, obteniendo la declaración de pobreza muchos que casi nunca lo son.

El marqués de la HERMIDA se muestra conforme con la necesidad de reformar la Ley procesal en cuanto al beneficio de pobreza. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta a ambos oradores. Reconoce que es necesario una modificación legal para evitar abusos. El ministro, por sí no puede hacer nada, pues ha de atenderse al dictamen de la Comisión de Códigos.

ORDEN DEL DIA Queda aprobada el acta de la sesión anterior. El debate arancelario El Sr. ECHEVARRIA considera injustas las quejas de los agricultores de no haber tenido suficiente representación en el pleno de la Junta de Aranceles. El Sr. FABIE: La industria siderúrgica ha tenido en la Junta de Aranceles una representación muy numerosa, y desde luego desproporcionada, puesto que la agricultura sólo tenía un representante, que falleció hace veintidós meses y no ha sido cubierta su vacante. El ministro de ESTADO dice que no puede dar cuenta de una gestión que se está realizando con Francia y otros países en relación con el Arancel y la agricultura. El Gobierno no abandona un momento cuanto interesa a la economía y a la industria nacional.

El viaje que el delegado francés va a realizar a Suiza no detendrá las negociaciones con Francia. Se suspende el debate. Se procede a la elección para cubrir las vacantes que existen en las Comisiones permanentes. Resulta elegido para la de Gobernación y Gracia y Justicia el Sr. Martínez Pardo. El Senado pasa a reunirse en secciones. Reanudada, se da cuenta del resultado y se levanta la sesión.

CONGRESO 28 de marzo

A los tres y treinta y cinco abre la sesión el conde de Bugallal. En el banco azul los ministros de Fomento, Gobernación y Hacienda. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior. RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. MATEBANSZ protesta de la entrada por el puerto de Barcelona de 7.000 toneladas de trigo extranjero, a pesar de haber sido prohibida la importación. El ministro de HACIENDA manifiesta se autorizó por Real orden del mes de enero. Rectifica el Sr. MATEBANSZ, el cual no se declara satisfecho con la constatación del ministro.

El Sr. GASCON Y MARIN se lamenta de que, a pesar de las solemnes promesas de los señores Maura y Cambó cuando éstos figuraban en el anterior Gobierno, no se haya abierto aún un amplio debate sobre el problema arancelario. Analiza luego la labor realizada por la Junta de Aranceles, afirmando que por la precipitación con que llevó a cabo sus faenas no era posible que realizara una valoración justa. Se lamenta del menoscabo con que, en relación a estos asuntos arancelarios, se ha tratado siempre a los agricultores.

Es preciso evitar que el Arancel sea un medio de mantener los precios de la guerra, aquella desmedida elevación de precios que tal perturbación ocasionó en la economía de todas las naciones. El ministro de HACIENDA: Voy a contestar brevemente a su señoría. La mayor parte de sus razonamientos están ya contestados en el proyecto de ley de bases que ya está en estudio de la Comisión competente, y en cuanto a la cuestión de tratados comerciales con el extranjero, no creo este el momento, en el que se están concertando acuerdos y entablado negociaciones, el más propicio para contestar a su señoría.

Rectifica el Sr. GASCON Y MARIN, ratificándose en sus anteriores puntos de vista, y afirmando que el Arancel se ha confeccionado, merced a un criterio personal y sin escuchar a los que podían aportar mayores y más ciertos antecedentes. El Sr. SABORIT pide la lectura del artículo 1.º del Reglamento. Podemos continuar la interpelación sobre el Metropolitano en seguida? El Sr. PRESIDENTE dice que estima que el debate anunciado por el Sr. Saborit puede quedar para mañana. Si le parece que debe presentarse una proposición, puede hacerlo.

ORDEN DEL DIA Se pone a debate la fórmula económica prorrogando el Presupuesto hasta 1.º de julio. El Sr. PRIETO consume el primer turno en contra de la totalidad, manifestando que, como la fórmula cuenta con la aprobación de casi la totalidad de la Cámara, la oposición resulta estéril. El conde de COLOMBI defiende la fórmula presentada por el Gobierno. El ministro de HACIENDA dice que la fórmula crea un estado de legalidad mientras abordamos la solución definitiva. El Gobierno permanecerá en las Cortes hasta aprobar la reforma tributaria para lograr la nivelación del presupuesto.

El Sr. TEJERO consume el segundo turno en contra. El Sr. MOLLEDA, por la Comisión, justifica la elevación de las tarifas ferroviarias. El Sr. CIERVA interviene y dice que reconoce son considerables los gastos que ocasiona Marruecos, aunque no tantos como afirma una revista financiera. Pide al Gobierno que desista de elevar las tarifas ferroviarias. Si se discute el proyecto de transporte, dice que no hará oposición.

El presidente del CONSEJO declara que está apenado por ver cómo el Sr. Cierva, fiel con su sistema de siempre, se presenta atacando al Gobierno. Termina diciendo que no pide ni acepta apoyos como el ofrecido por el Sr. Cierva. Se suspende la sesión a las nueve.

NOTICIAS

En la iglesia del Buen Suceso ha tenido lugar ayer el enlace de la bellísima señorita Lucía Barrutia, con nuestro querido compañero en la Prensa D. José Bordiú. Actuaron como padrinos el padre del novio, representado por D. Pedro Abellán, y la madre de la novia doña María Mariscal, actuando como testigos el señor conde de Limpías, los concejales Sres. Arribas y Silva y el celebrado maestro compositor D. Rafael Calleja. Los novios, a los que deseamos todo género de felicidades, han salido para distintos puntos de Andalucía, donde pasarán su luna de miel.

Ha fallecido en Madrid, víctima de terrible dolencia, el joven periodista Emilio Cereceda Rey. El malogrado compañero había conseguido con su actividad y su perseverancia un estimado puesto en la profesión. Últimamente colaboró en los periódicos «Hoy» e «Informaciones», y sus trabajos eran también frecuentes en las revistas profesionales de Hacienda. Sus cualidades personales le habían granjeado muchas simpatías, y, por ello, su muerte ha sido muy sentida.

DISCURSO DEL SR. CAMBO

El problema catalán

El Sr. Cambó habló el domingo en el Metropolitano Hotel, de la avenida del Tibidabo. He aquí la síntesis de su discurso: Al levantarse el Sr. Cambó fué aclamado. «Compañeros—dijo—: La fiesta de hoy es algo más que la conmemoración de una victoria. El distrito octavo era para el catalanismo el peor de la ciudad, y hoy es igualmente tan catalán como los demás, gracias a los trabajos realizados.

«He venido hoy aquí porque nadie era tan merecedor de atención como vosotros. Hace tres años que no he hablado en Cataluña. Mi ánimo ha atravesado una crisis en la que me preguntaba si podría servir mejor como soldado que como director, temeroso de que mi cansancio lo compartieran los dirigidos. La actuación constante de una misma persona, desencadena odios que a veces perjudican a las ideas. El fracaso de la campaña de 1913 por la autonomía podía hacer creer que era debido a nuestra actuación, y no me retiré porque los generales, en la hora del contratiempo, han de salvar los restos del ejército con valentía.

«En este estado de ánimo, me sorprendió en el Báltico la crisis ministerial española. Me inclinaba a no colaborar en el Gobierno; pero las reflexiones hechas durante el viaje y los informes recibidos aquí de los compañeros conocedores de la situación, me obligaron a aceptar. Voy a explicar lo que pasa en mi espíritu. Hay dos caminos a seguir para lograr el triunfo de una idea: el del convencimiento o el de la imposición. Lo demás, intervención y expansión, no son más que palabras. Esto pasa en todas las cosas de la vida, hasta en los pleitos: se ganan porque el adversario acepta o porque el Tribunal impone un fallo.

«Yo soy partidario del primer procedimiento, para la solución del problema catalán. La autonomía conviene por igual a Cataluña y a España. Voy a explicar por qué. Todas las perturbaciones que ha sufrido España provienen de Cataluña, porque ésta es una realidad viva e inquebrantable. Las protestas de los otros pueblos españoles contra la ineptitud del Estado español, son cosa negativa, pero aquí se traducen en una afirmación, porque tenemos el convencimiento de que la autonomía remediaría los males de que nos quejamos. La conciencia de la propia personalidad de Cataluña es indestructible.

«España está perturbada continuamente e irá siguiendo su proceso de descenso, si no afirma su paz interior. Hay que restaurar a España en la plenitud de los pueblos españoles. Hay que rectificar el espíritu asimilista que ha malogrado el imperio español. Alemania adquirió su fuerza y la capacidad de su imperio al organizarse federalmente con respeto para la libertad. Actuó en Alsacia, que era la menos alemana de Alemania, como tirana y opresora. Y por Alsacia perdió la guerra cuando, si la hubiera tratado liberalmente, la habría convertido en una tierra más alemana que Sajonia o Baviera.

«En España, mientras no exista unidad ibérica, no habrá grandeza. España necesita para su grandeza redimirse del pecado contra Natura, que supone la existencia de dos soberanías políticas absolutamente independientes en una realidad geográfica como la Península. Pero esta reintegración de España en la plenitud de sus pueblos no podrá realizarse mientras siga sin resolver el problema catalán.

«Tengo fe en la raza latina y en que existen tres potencias mediterráneas, para que nuestra raza no pierda su preponderancia en Europa. Pero para que España sea una gran potencia, ha de resolver antes el problema catalán. Lo mismo ocurre con el problema de Marruecos. Mientras subsista el concepto de una guerra de conquista, no habrá solución. España no necesita en Marruecos sino la ocupación de un litoral, que, si ella no lo ocupara, lo ocuparía otro país, quizá en contra de ella; pero los que no quieren comprender el problema de Cataluña, tampoco pueden entender el problema de Marruecos. Y mientras los moros vean en la actuación de España un ataque a sus características peculiares, el pleito nuestro no tendrá solución. Yo siempre he procurado llevar el movimiento catalán hacia soluciones armónicas. En la Asamblea de parlamentarios, lo esencial era la afirmación de la autonomía de Cataluña, aceptada por gentes de todos los pueblos de España. Hay muchas gentes en España que, teóricamente, aceptan la autonomía, pero que en el fondo la rechazan.

«Yo, para desvanecer todo prejuicio, creí que era necesario que actuase en la política general de España de buena fe, lealmente, y en los momentos de mayor crisis que en los años recientes ha atravesado España (la crisis interior del 18 y la crisis exterior del 21), he aceptado formar parte del Gobierno, sin imponer condiciones, porque se hubiera dicho, en otro caso, que me aprovechaba de las desdichas de España para sacar partido en favor de nuestra actuación. Hay quien supone que acepté la cartera de Hacienda para hacer el Arancel. Si yo no hubiera creído que los intereses económicos de Cataluña eran compatibles con los de los otros pueblos de España, no hubiera aceptado la cartera, porque los cargos se han de aceptar con lealtad.

«No me resigno a dar por cerrado el camino de la solución armónica de nuestro pleito. Creo que todo hombre político tiene una misión que cumplir en su vida, y hace ya muchos años que, iluso o clarividente, me he impuesto la solución efusiva de este problema dentro de la integridad de España.

Del Municipio

El conde del Valle de Suchil dijo ayer a los representantes de la Prensa que tenía muy buenas impresiones en la cuestión del Metropolitano como resultado de las conferencias que viene celebrando desde el mismo día en que tomó posesión de la Alcaldía. Ayer mismo celebró una reunión con el Abogado de la Compañía, versando sobre la forma en que ha de tributarse, y que, según el alcalde, debe corresponder a la utilización de la vía pública por cada pie de terreno.

El Sr. López Baeza ha formulado una propuesta determinando los medios en virtud de los que puede llegar actualmente a producirse la baja del pan en cierta cuantía. Interrogado el alcalde sobre este particular por un reportero, se limitó a decir que no tenía aún noticia de esta moción, aguardando conocer sus términos y la resolución del Ayuntamiento para proceder en consecuencia.

El alcalde facilitó ayer a los reporteros un gráfico detallado de la forma a que ha de sujetarse la circulación por las calles céntricas y de acuerdo con el bando dictado por su antecesor, marqués de Villabragima, y que está dispuesto a que siga cumpliéndose. Esto viene a corroborar, como en determinadas ocasiones lo hicimos resaltar, la justicia de las disposiciones del ex alcalde aludido para descongestionar las vías céntricas de la situación de vehículos, que venía en imposibilitar la circulación de los vecinos de a pie.

VESTUARIOS

SUCURSALES

— PARA EL —

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P.

BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150.

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CORCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5770
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

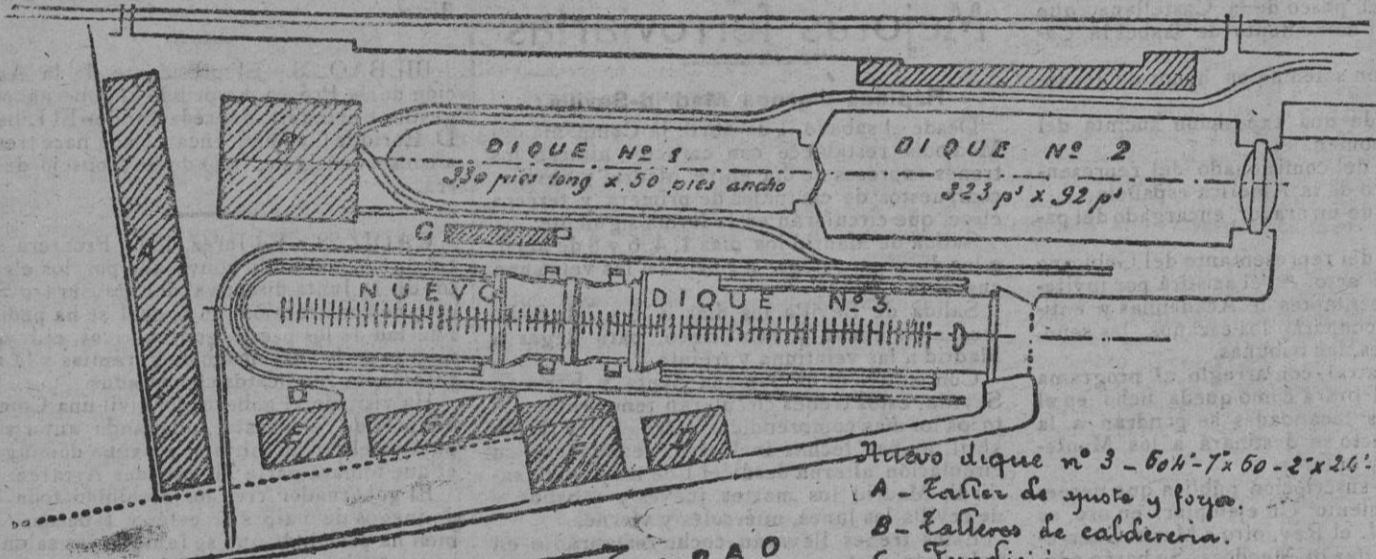
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



- Nuevo dique n° 3 - 604-72-60-2 x 26-2'
- A - Taller de ajuste y forja.
- B - Talleres de calderería.
- C - Fundición.
- D - Carpintería y modelos.
- E - Maquineros y bombas para achiques.
- F - Almacén y oficinas.
- G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1 — 330 pies largo por 50 pies ancho.
- Núm. 2 — 323 pies largo por 92 pies ancho.
- Núm. 3 — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.

Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9; m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.

Calibre 9m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

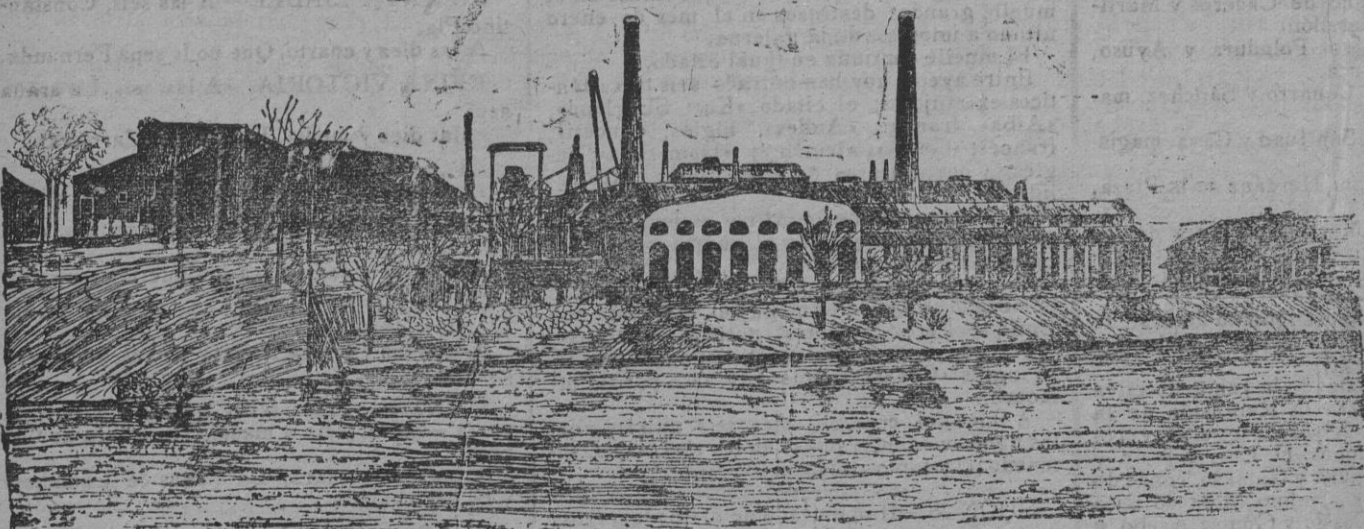
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Escoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval. Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotoras, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, Estirados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro. Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Fajalver, 24
Apartado núm. 11
MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.
ROMA (Italia) - Sucursal Administrativa y Comercial GENOVA